



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046403/2017

VISTO:

La nota elevada por el Bioq. Mariano A. Alonso Bivou, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 48.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Admitir al Bioq. Mariano A. Alonso Bivou, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (Tesis Doctoral Cooperativa) a partir del 21 de febrero de 2018, teniendo como Directores de Tesis al Dr. Héctor Alex Saka y a la Dra. María Teresa Damiani (UNCuyo).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DIAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

141


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC